

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 26 JUN 2025

RES. H. N° 0983/25

Expte. N° 4159/24

VISTO:

La presentación efectuada por María Ana Marrupe Pereyra, relativa a su inscripción condicional en el Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura;

CONSIDERANDO:

Que la norma estipula en el Título IV, Artículo 25, Res. CS N° 256/21 y Res. CS N° 255/21 tramitar admisión condicional para quienes presenten en instancias de inscripción a la carrera constancias de Título de grado en trámite, como es el caso de la solicitante;

Que mediante Res. H.N° 488/24 se otorgó el plazo de 1 (un) año para la regularización de presentación de documentación relativa al Diploma de grado definitivo;

Que la Prof. María Ana Marrupe Pereyra informa que cumplido el plazo la institución otorgante del Diploma sólo expidió un certificado de título en trámite razón por la cual solicita prórroga para la presentación del Diploma definitivo;

Que la Dirección de la carrera sugiere otorgar la prórroga solicitada para dar cumplimiento al requisito de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 252/25 aconseja hacer lugar al pedido solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

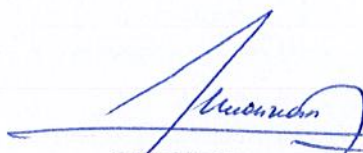
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 24/06/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la estudiante María Ana Marrupe Pereyra una prórroga de SEIS (6) meses para la presentación del título de grado "*Licenciada en Educación Primaria con Orientación en Tecnologías Digitales*", otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional, a fin de tramitar su inscripción definitiva en el *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a María Ana Marrupe Pereyra; **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura; **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA DE LOS CELES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa